



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación anticipada del servicio de "Controles administrativos de subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013". Expte.: SE-01/2016. (2015062567)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-01/2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto:

La realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006, en el que se fijan las normas de desarrollo del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión.

Serán objeto de verificación administrativa y verificación sobre el terreno (Verificación in situ) las operaciones relacionadas en los Anexos I, II y III del Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes a las siguientes líneas y convocatorias:

- Convocatoria para el ejercicio 2014-2015 de subvenciones para el fomento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Orden de 2 de julio de 2014. DOE n.º 133, de 11 de julio de 2014).
- 1.ª convocatoria del año 2013 de subvenciones para la contratación de parados de larga duración de Extremadura por entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Decreto 111/2013, de 2 de julio. DOE n.º 130, de 8 de julio de 2013).

b) División por lotes y número:

Lote	Denominación
1	Verificación administrativa y verificación sobre el terreno de la Convocatoria para el ejercicio 2014-2015 de subvenciones para el fomento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Orden de 2 de julio de 2014. DOE n.º 133, de 11 de julio de 2014). Conforme a las operaciones relacionadas en los Anexos I y II del Pliego de Prescripciones Técnicas



-
- 2 Verificación administrativa y verificación sobre el terreno de la 1ª convocatoria del año 2013 de subvenciones para la contratación de parados de larga duración de Extremadura por entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Decreto 111/2013, de 2 de julio. DOE n.º 130, de 8 de julio de 2013), conforme a las operaciones relacionadas en el Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas.
-

- c) Lugar de ejecución: Ver pliegos.
d) Plazo de ejecución:

Verificaciones de operaciones de Centros Especiales de Empleo (Lote 1).

Para la primera fase correspondiente a los expedientes en situación aprobado-definitivo hasta el 15/07/2015. (Expedientes relacionados en Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas), estos trabajos se desarrollarán y entregarán en el plazo de 3 meses, desde la formalización del contrato. Estando previsto su inicio en Enero de 2016.

Los resultados de los trabajos realizados se entregarán de la siguiente manera: Al final del primer mes se entregarán los resultados correspondientes a la verificación del 33 % del montante total de operaciones, al final del segundo mes se entregarán los resultados correspondientes a la verificación de operaciones hasta completar el 66 % de operaciones y al final del tercer trimestre se entregarán los resultados correspondientes a la verificación de operaciones hasta completar el 100 % de las mismas. Siendo la fecha prevista para la entrega de los resultados finales el 01/04/2016. No obstante la fecha de entrega de los resultados finales se ampliará proporcionalmente en su caso, al retraso que pudiera dar lugar al inicio de ejecución del contrato, debido a demoras producidas en el procedimiento de adjudicación del contrato. Posteriormente se realizará la verificación y cierre de datos del proceso de verificación por parte de la comisión encargada del seguimiento de la ejecución del contrato en el plazo de un mes contado a partir de la recepción de los resultados finales.

En una segunda fase se verificarán los expedientes en situación aprobado definitivo desde el 16-07-2015 hasta el 31/12/2015 (Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas).

El 1 de abril de 2016, se entregarán los trabajos correspondientes a la verificación del montante total de operaciones comprendidas en la primera fase. Con fecha límite de 15 de mayo de 2016, se entregarán los resultados correspondientes a la verificación de operaciones hasta completar el 100 % de las mismas.

Posteriormente se realizará en el plazo máximo de un mes el cierre del proceso de control por parte de la comisión encargada del seguimiento de la ejecución del presente contrato.

Verificaciones de operaciones de Parados de Larga Duración (Lote 2).

Estos trabajos se realizarán y entregarán en el plazo de 3 meses desde la formalización del contrato (estando previsto su inicio en enero de 2016) siendo la fecha prevista para la entrega de los resultados de los mismos el 01/04/2016. No obstante la fecha de entrega de los resultados finales se ampliará proporcionalmente en su caso, al retraso que pudiera dar lugar al inicio de ejecución del contrato, debido a demoras producidas en el procedimiento de adjudicación del contrato.



Posteriormente se realizará en el plazo máximo de un mes el cierre del proceso de control por parte de la comisión encargada del seguimiento de la ejecución del presente contrato.

No se contempla la posibilidad de prórroga.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Tramitación: Anticipada vía ordinaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 110.2 del TRLCSP, así como en la regla 41 de la Orden de 5 de enero de 2000 por la que se aprueba la Instrucción de la operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe sin IVA: 92.503,72 € (noventa y dos mil quinientos tres euros y setenta y dos céntimos).

IVA: 19.425,78 € (diecinueve mil cuatrocientos veinticinco euros y setenta y ocho céntimos).

Importe total: 111.929,50 € (Ciento once mil novecientos veintinueve euros y cincuenta céntimos).

Valor estimado del contrato: 92.503,72 € (noventa y dos mil quinientos tres euros y setenta y dos céntimos).

Anualidad 2016.

Cofinanciación: No.

5. GARANTÍAS.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Extremeño Público de Empleo. Servicio de Gestión Económica y Contratación

b) Domicilio: C/ San Salvador, 9.

c) Localidad y Código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924 027372.

e) Fax: 924 930226.

f) Página web: <http://contratacion.gobex.es> donde se harán públicos los resultados de las mesas de contratación y la adjudicación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.



- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo especificado en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ver Cuadro Resumen del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación en el DOE
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - a. Dependencia: Registro de documentos del SEXPE.
 - b. Domicilio: C/ San Salvador, 9.
 - c. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - d. N.º de fax para notificar envío por correo: 924 930226.
 - e. Admisión de variantes: No.
 - f. Plazo durante el cuál el licitador está obligado a mantener su oferta: el plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.
 - g. Plazo de adjudicación del contrato: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Domicilio: San Salvador, 9.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1 "Documentación Administrativa"; finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Extremeño Público de Empleo y en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de



licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12. PERFIL DE CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP): <http://contratacion.gobex.es>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil de contratante.

Mérida, a 4 de diciembre de 2015. El Director Gerente del SEXPE, PD (Resolución de 2 de octubre de 2015; DOE n.º 202, de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación anticipada del servicio de "Seguridad y vigilancia en la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura y su Edificio Residencia". Expte.: SE-04/2016. (2015062568)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-04/2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura y su Edificio Residencia, dentro de los términos indicados tanto en el Pliego de Prescripciones Técnicas como en el apartado A) del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Ver lo dispuesto en los Pliegos que rigen la presente licitación.
- d) Plazo de ejecución: Doce meses, estando prevista el inicio de la vigencia del presente contrato el día 1 de febrero de 2016.
- e) Prórrogas: No está prevista la posibilidad de prórroga del contrato.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Tramitación: Anticipada vía ordinaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 110.2 del TRLCSP, así como en la regla 41 de la Orden de 5 de enero de 2000 por la que se aprueba la Instrucción de la operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.